

ANEXO V

Baremo general para la contratación de Profesorado Asociado CIS

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 30 PUNTOS)		SIN AFINIDAD	AFINIDAD BAJA	AFINIDAD MEDIA	AFINIDAD TOTAL
		TITULACIÓN ALCANZADA			
1.0	Expediente académico ¹				Hasta 10 puntos
1.1	Título Oficial de Doctor/a ²	0	2.5 puntos	5 puntos	Hasta 10 puntos
1.2	Master Oficial o nivel 3 MECES ³	0	1.75 puntos	3.5 puntos	7 puntos
		MÁXIMA ACREDITACIÓN ALCANZADA (Solo una acreditación)			
1.3	Profesor/a Titular de Universidad	0	2.5 puntos	5 puntos	10 puntos
1.4	Profesor/a Contratado/o Doctor/a con vinculación clínica al SSPA	0	2 puntos	4 puntos	8 puntos
1.5	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	0	2 puntos	4 puntos	8 puntos
1.6	Profesor/a Ayudante Doctor/a	0	1.5 puntos	3 puntos	6 puntos

¹ Nota media del expediente académico

² 10 puntos por Premio Extraordinario o Tesis Internacional, 8 puntos por Cum Laude, 7 puntos por Apto.

³ Incluyen las especialidades oficiales de Enfermería (Pediátrica, Matrona, ...)

Solo méritos obtenidos en los 10 últimos años

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 20 PUNTOS)		SIN AFINIDAD	AFINIDAD BAJA	AFINIDAD MEDIA	AFINIDAD TOTAL
2.1	Actividad como profesor/a ASCIS	0	0,30 puntos / año	0,60 puntos / año	1,2 puntos / año
2.2	Actividad como tutor/a clínico/a	0	0,24 puntos / año	0,48 puntos / año	Hasta 0,96 puntos / año ¹
2.3	Docencia reglada oficial universitaria (Clases y/o seminarios teóricos)	0	0,12 puntos por ECTS impartido	0,25 puntos por ECTS impartido	0,5 puntos por ECTS ² impartido (máx. 2
2.4	Responsable o evaluador EST de ECO E	0	0	0	0,02 por cada hora certificada
2.5	Jefe de Estudios MIR/Tutor-a de residentes	0	(máx. 0.5 pto/año) (la mitad si tutor)	(máx. 1 pto/año) (la mitad si tutor)	(máx. 2 ptos/año) (la mitad si tutor)
2.6	Dirección de Tesis Doctorales	0	0.5 punto por tesis	1 punto por tesis	2 puntos por tesis

2.7	Dirección de Trabajos Fin de Grado ³ y de Trabajos Fin de Máster	0	0,06 puntos por Trabajo dirigido (máx. 1 pto/año)	0,125 puntos por Trabajo dirigido (máx. 1 pto/año)	0,25 puntos por Trabajo dirigido (máx. 2 ptos/año)
2.8	Libros sobre metodología o innovación docente (con ISBN) ⁴	0	Hasta 0.75 puntos por libro (1/3 si capítulo)	Hasta 1,5 puntos por libro (1/3 si capítulo)	Hasta 3 puntos por libro (1/3 si capítulo)
2.9	Artículos sobre metodología o innovación docente (JCR) ⁵	0			
2.10	Presentaciones en congresos sobre metodología o innovación docente	0	Hasta 0,05 puntos por presentación	Hasta 0,1 puntos por presentación	Hasta 0,2 puntos por presentación

1) 0.96 puntos/año cuando el Tutor/a Clínico/a haya realizado 360 horas si el número de horas es inferior se aplicará la puntuación proporcional.

2) Un ECTS tiene 25 horas, de las cuales 10 son presenciales (= 0.5 puntos/ 10 horas).

3) Incluye la figura de Colaborador externo.

4) Las publicaciones con ISBN se valorarán de acuerdo a los criterios CNEAI para libros.

5) Los trabajos publicados en revistas científicas con índice de impacto medido en Journal Citation Reports se valorarán según la siguiente gradación: a)Q1= 4 puntos. b) Q2= 3 puntos. c)Q3= 2,5 puntos. d)Q4= 2 puntos. El mérito por ítem será valorado con 0,5 puntos menos en caso de que el candidato no sea autor preferente (primer y segundo autor, último autor o autor de correspondencia). La afinidad media se dividirá por dos y las baja por tres.

Solo méritos obtenidos en los 10 últimos años

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (Máximo 20 puntos)		SIN AFINIDAD	AFINIDAD BAJA	AFINIDAD MEDIA	AFINIDAD TOTAL
3.1	Libros o capítulo de libro de contenido investigador (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral) ¹	0	Hasta 1 puntos por libro y 0.5 punto por capítulo	Hasta 2 puntos por libro y 1 punto por capítulo	Hasta 4 puntos por libro y 2 puntos por capítulo
3.2	Artículos de contenido investigador en revistas (con	0			
3.3	Presentaciones en Congresos de Investigación ³	0	Hasta 0,0.5 puntos por presentación	Hasta 0,1 puntos por presentación	Hasta 0,2 puntos por presentación
3.4	Investigador/a Principal de Proyectos de Investigación obtenidos en convocatorias	0	0,25 puntos/año	0,5 puntos/año	1 punto/año
3.5	Investigador/a participante de Proyectos de Investigación obtenidos en convocatorias	0	0,06 puntos/año	0,125 puntos/año	0,25 puntos/año

1) Las publicaciones con ISBN se valorarán de acuerdo al catálogo Scholarly Publishers Indicators (SPI), separados por cuartiles (Máxima puntuación Q1 4 pts, Q2 3 pts, Q3 2 pts y Q4 1 pt) Los capítulos de libro tienen la mitad del valor.

2) Los trabajos publicados en revistas científicas con índice de impacto medido en Journal Citation Reports se valorarán según la siguiente gradación: a)Q1= 4 puntos. b)Q2= 3 puntos. c)Q3= 2,5 puntos. d)Q4= 2 puntos. El mérito por ítem será valorado con 0,5 puntos menos en caso de que el candidato no sea autor preferente (primer y segundo autor, último autor o autor de correspondencia). La afinidad media se dividirá por dos y las baja por tres.

3) La comisión otorgará la mencionada puntuación si el congreso es internacional, la mitad si es nacional y la cuarta parte si es regional o local.

Solo méritos obtenidos en los 10 últimos años

BLOQUE IV. EXPERIENCIA ASISTENCIAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)		SIN AFINIDAD	AFINIDAD BAJA	AFINIDAD MEDIA	AFINIDAD TOTAL
4.1	Experiencia profesional en Centros Sanitarios (incluida formación IR) ¹	0	Hasta 0,25 puntos por año	Hasta 0,5 puntos por año	Hasta 1 punto por año
4.2	Acreditación vigente del nivel de la competencia profesional en el Sistema Sanitario Público: - Nivel Excelente - Nivel Experto - Nivel Avanzado	0	2.50 puntos 1.75 puntos 1.25 puntos	5 puntos 3,5 puntos 2,5 puntos	10 puntos 7,5 puntos 5 puntos

¹ El apartado 4.1 se entiende cuando son desempeñados al 100%; dedicaciones parciales se puntuarán dependiente de la dedicación reconocida. Este apartado se multiplicará por 1.5 en caso de desempeño de Jefe de Servicio, Director/a UGC, Dirección o Subdirección de enfermería y por 1.25 en caso de Jefe de Sección, Jefe de Bloque o Supervisor/a (coordinador/a de cuidados).

Solo méritos obtenidos en los 10 últimos años

BLOQUE V. OTROS MÉRITOS VALORADOS POR EL DEPARTAMENTO (MÁXIMO 10 PUNTOS)		
5.1	Otros méritos docentes (no puntuados en los bloques anteriores)	Hasta 2 puntos
5.2	Otros méritos investigadores (no puntuados en los bloques anteriores)	Hasta 2 puntos
5.3	Otros méritos asistenciales (no puntuados en los bloques anteriores)	Hasta 2 puntos
5.4	Otros méritos de gestión universitaria y sanitaria (no puntuados en los bloques anteriores)	Hasta 2 puntos
5.5	Otros méritos de formación (no puntuados en los bloques anteriores)	Hasta 2 puntos